

Fecha: 17-04-2026
Medio: El Mercurio de Antofagasta
Supl.: El Mercurio de Antofagasta
Tipo: Noticia general
Título: **FENSITRAMBICH alerta posible rebaja salarial en licitación de Antofagasta y recurre a Contraloría**

Pág.: 15
Cm2: 519,9
VPE: \$ 1.051.248

Tiraje: 5.800
Lectoría: 17.400
Favorabilidad: ☐ No Definida

FENSITRAMBICH alerta posible rebaja salarial en licitación de Antofagasta y recurre a Contraloría

La Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores de Recolección, Aseo y Medioambiente de Chile (FENSITRAMBICH) encendió las alertas frente al proceso de licitación del servicio de recolección de residuos en Antofagasta, advirtiendo que las bases podrían permitir una disminución directa en las remuneraciones de los trabajadores y que, de no corregirse, se deberá avanzar hacia un nuevo proceso licitatorio.

CUADRO 1: Impacto Crítico (Aclaratoria Municipal vs. Demarco) muestra el deterioro financiero proyectado a los 5 años de contrato.

N°	Cargos	Promedio Aclaratoria (IMA)	Total Haberes Real (Demarco)	Dif. Mensual	Dif. Proyectada 60 meses
1	Conductores	\$1.020.246	\$1.039.970	-\$19.724	-\$1.183.440
2	Operadores	\$946.092	\$1.055.539	-\$109.447	-\$6.566.820
3	Auxiliares	\$907.876	\$992.360	-\$84.484	-\$5.069.040



Miguel Sánchez, presidente y Luis Riquelme, tesorero de Fensitrambich.

A si lo señaló Miguel Sánchez, presidente de FENSITRAMBICH, quien explicó que la principal preocupación radica en la forma en que se están calculando los sueldos dentro del proceso licitatorio. Según indicó, existiría una interpretación incorrecta de la normativa vigente, especialmente en lo relativo a la obligación de considerar el total de haberes de los trabajadores. "El problema es que no se estaría respetando la ley que exige considerar el ingreso real de los trabajadores. Eso abre la puerta a que las empresas ajusten sus ofertas a la baja, afectando directamente los sueldos", afirmó. El dirigente sostuvo que la federación ha detectado diferencias significativas en los cuadros de cálculo de remuneraciones, las que

no solo evidencian inconsistencias técnicas, sino también un impacto económico concreto en los trabajadores. En particular, el análisis del Cuadro 1 muestra con claridad la magnitud del problema, al comparar los valores establecidos en la aclaratoria municipal con los sueldos reales actualmente percibidos por los trabajadores. Esta comparación evidencia una disminución directa en los ingresos mensuales, que en el caso de operadores alcanza más de \$100 mil, y en auxiliares supera los \$80 mil. Aún más preocupante, estas diferencias se proyectan en el tiempo, generando pérdidas acumuladas que, en un período de cinco años, pueden superar los \$6,5 millones por trabajador en algunos casos.

"Estamos hablando de una rebaja real de los sueldos, no de una interpretación. Aquí hay cifras concretas que muestran que los trabajadores van a ganar menos si esto no se corrige", advirtió Sánchez. Expertos en contratación pública advierten que este tipo de observaciones no son aisladas, y que una adecuada estructuración de las licitaciones resulta clave para evitar conflictos posteriores. En ese sentido, subrayan que la transparencia en los ítems de remuneraciones y beneficios es fundamental para asegurar condiciones equitativas entre los oferentes y proteger los derechos de los trabajadores. Desde la federación también enfatizan que la incertidumbre generada por este proceso impacta directamente en la tranquilidad de los trabajadores, quienes ven con preocupación la posibilidad de una rebaja en sus ingresos y cambios en sus condiciones laborales. Ante este escenario, la organización presentó un oficio ante la Contraloría General de la República, con el objetivo de que se revisen las bases antes de la toma de razón. La acción busca asegurar que el proceso cumpla con la normativa vigente y resguarde los derechos laborales, o en su defecto, permita dar paso a un nuevo proceso de licitación correctamente estructu-

rado. "La Contraloría está llamada a verificar que se cumplan las normas. Pero aquí no basta con corregir detalles: si las bases están mal construidas, lo que corresponde es retrotraer este proceso y realizar una nueva licitación que garantice condiciones justas para los trabajadores", sostuvo Sánchez. Uno de los puntos centrales del cuestionamiento dice relación con la legislación que regula este tipo de servicios, la cual establece que los municipios deben informar previamente las condiciones laborales de los trabajadores, incluyendo beneficios y bonos adquiridos a través de la organización sindical. "Muchos de esos beneficios no son imponibles, pero sí forman parte del ingreso real. Si no se consideran, se produce una rebaja encubierta de las remuneraciones", advirtió. Desde la federación recalcan que no se oponen al ingreso de nuevas empresas al mercado, pero sí exigen que estas cumplan con estándares adecuados y respeten las condiciones laborales existentes. En ese contexto, también manifestaron preocupación por la posible adjudicación a empresas sin experiencia en contratos de gran escala. "Antofagasta es una comuna grande, con características

complejas. No cualquier empresa puede asumir un servicio de esta magnitud sin afectar su calidad y las condiciones de los trabajadores", señalaron. Asimismo, advirtieron que una eventual disminución de los sueldos podría generar conflictos laborales y afectar la continuidad del servicio, considerado esencial para la comunidad. "Esto no es solo un tema sindical, es un tema social. Si se precariza el trabajo, se pone en riesgo un servicio clave para la ciudad", enfatizó el dirigente. Mientras se espera el pronunciamiento de la Contraloría, desde FENSITRAMBICH reiteraron su disposición al diálogo, aunque insistieron en la necesidad de corregir de fondo el proceso, lo que podría implicar iniciar una nueva licitación que cumpla plenamente con la normativa y resguarde las condiciones laborales. Finalmente, el presidente de FENSITRAMBICH hizo un llamado a las autoridades a actuar con responsabilidad y tomar decisiones de fondo. "No vamos a permitir retrocesos. Si este proceso no garantiza los derechos de los trabajadores, debe dejarse sin efecto y avanzar en una nueva licitación que dé certezas. Aquí hay familias detrás de cada trabajador y eso debe ser prioridad", concluyó.



Miguel Sánchez, presidente y Luis Riquelme, tesorero de Fensitrambich.